

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INMOBILIARIA CRISTALAZUL S.A.

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las veinte horas, en el domicilio de la compañía, se reúnen los señores accionistas: Lilian Viviana Cano Garzón y José Ricardo Estupiñán Ruilova; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto resuelven en constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria de la Junta la señora Cristina Cedeño; y, como Presidente el señor Ricardo Estupiñán R.

Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, misma que se adjunta al expediente de la presente acta y además certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al Orden del día:

- 1) Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019;
- 2) Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019; y,
- 3) Resolución del destino de los resultados correspondientes al año 2019.

El Presidente pone a consideración de los Accionistas el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta sin observación alguna. Los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, además que los documentos a tratarse han sido puestos a su consideración con la debida anterioridad.

A continuación, la Junta entra a conocer el primer punto orden del día:

- 1) Conocimiento y Resolución del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.

Luego de la lectura del correspondiente informe, el Presidente consulta a los presentes si existe alguna observación. Por cuanto no hay observaciones, mociona que sea aprobado dicho informe, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta, por lo tanto queda aprobado el Informe del Gerente General en todas sus partes. Inmediatamente, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día:

- 2) Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

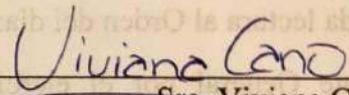
Se procede a conocer el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados y por cuanto no hay observaciones, el Gerente General mociona que se lo apruebe,

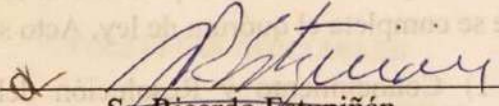
moción que es aceptada por lo tanto la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes. Acto seguido la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día:

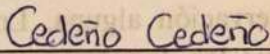
3) Resolución del destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Gerente General quien menciona que la Compañía aún no ha podido dar inicio a sus actividades operativas y por lo cual no se han generado resultados hasta el año 2019. La Junta aprueba por unanimidad este punto del orden del día.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las veinte horas con veinte minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las nueve horas con treinta minutos.


Sra. Viviana Cano
Accionista


Sr. Ricardo Estupiñán
Accionista / Presidente


Sra. Cristina Cedeño
Secretaria